



Con la trata no hay trato: denúncialo

Detenidas cuatro mujeres que explotaban a otra obligándola a ejercer la prostitución en pisos de citas de Tomelloso (Ciudad Real)

Nota de prensa

- La víctima, de nacionalidad colombiana, había sido captada en su país de origen mediante engaño con una oferta para venir a España a trabajar en la vendimia
- Tras llegar a Madrid fue trasladada hasta Tomelloso, donde era obligada a ejercer la prostitución mediante toda clase de amenazas contra ella y sus familiares en Colombia, hasta que pudo huir de sus explotadores y ponerse en contacto con la Policía
- El Plan de la Policía Nacional contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual, puesto en marcha en 2013, activó la línea telefónica 900 10 50 90 y el correo trata@policia.es para facilitar la colaboración ciudadana y la denuncia, anónima y confidencial, de este tipo de delitos.

27-abril-2017.- Agentes de la Policía Nacional han desarticulado un grupo criminal dedicado a la captación de mujeres sudamericanas para su posterior explotación sexual. Hay cuatro mujeres detenidas, dos de nacionalidad colombiana y otras dos dominicanas. Las arrestadas, junto con un varón que aún no ha sido localizado, habrían captado a una mujer en Colombia a la que ofrecieron un trabajo en la vendimia en España. Cuando llegó a nuestro país, la trasladaron hasta la localidad de Tomelloso (Ciudad Real), donde fue obligada a ejercer la prostitución.

Al llegar a Madrid le retiraron el pasaporte y sus pertenencias y le informaron de que había habido un "cambio de planes"

Una vez aceptada la oferta, el captador se hizo cargo de los gastos del viaje de la víctima, acompañándola en todo momento y aleccionándola

sobre las respuestas que debería dar ante un eventual control en frontera.

Una vez en Madrid, fue trasladada a un domicilio en Tomelloso donde fue alojada, le retiraron el pasaporte y todas sus pertenencias y le comunicaron que había "cambio de planes", debiendo dedicarse desde ese momento a ejercer la prostitución en varios pisos de citas de los que disponían los explotadores.

Para asegurarse de que cumplía dicho cometido, la víctima fue sometida a un estricto control por parte de los mismos y a todo tipo de amenazas, tanto ella como sus familiares en Colombia. Según declaraciones de la víctima habrían recibido una visita del captador. Éste tras realizar varios disparos al aire, habría amenazado con matarlos a todos si ella denunciaba los hechos.

Tras permanecer varios días en esta situación, la víctima aprovechó un descuido de sus explotadores y consiguió huir, poniendo lo ocurrido en conocimiento de la Policía.

La operación se ha saldado con la detención de cuatro miembros de la organización en España y, tras gestiones practicadas por los agentes con las autoridades colombianas, se está a la espera de nuevas detenciones en aquel país.

"Con la trata no hay trato: denúncialo"

Esta operación se enmarca dentro del Plan de la Policía Nacional contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual, puesto en marcha en 2013, y que dio lugar a la creación de la Brigada Central contra la Trata de Seres Humanos, adscrita a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de la Policía Nacional. Con la puesta en marcha de este plan, la Policía Nacional activó la línea telefónica 900 10 50 90 y el correo trata@policia.es para facilitar la colaboración ciudadana y la denuncia, anónima y confidencial, de este tipo de delitos.